



Comisión para la Defensa y
Promoción de la
Competencia

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA SEGUNDO TRIMESTRE 2020

JULIO DE 2020

INDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MISIÓN Y VISIÓN DE LA CDPC	4
III.	ESTRATEGIA DE GOBIERNO	4
IV.	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	5
V.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
VI.	OBJETIVOS OPERATIVOS Y ESPECÍFICOS	5
VII.	CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS SEGUNDO TRIMESTRE 2020	5
VIII.	INFORMES FINANCIEROS	9

I. PRESENTACIÓN

La competencia es el principal incentivo para que los mercados sean cada vez más eficientes. Esto se debe a que los consumidores, al gozar de total libertad para elegir a su proveedor, buscan al que cumpla de manera más completa con sus demandas. Es por esta razón que las empresas en competencia tienen mayores incentivos para innovar, ampliar la oferta (precios más bajos) y mejorar la calidad de sus servicios.

Estas acciones a mediano y largo plazo traen mayores beneficios a la sociedad, pues fortalecen el crecimiento de la economía: los individuos y empresas ante la demanda de una mayor eficiencia e incorporación de nuevas tecnologías, elevan su productividad. Sin embargo, la competencia puede, en ocasiones, no desarrollarse de forma natural en un determinado sector productivo o en un determinado ámbito geográfico, pudiendo existir incentivos por parte de determinadas empresas para acometer prácticas y/o estrategias restrictivas del nivel de competencia, con el objeto de consolidar o ganar poder de mercado. En estos casos, los órganos de defensa de la competencia deben evitar estos comportamientos de concentración, colusión y falta de competencia.

El objetivo de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia (LDPC) es “promover y proteger el ejercicio de la libre competencia con el fin de procurar el funcionamiento eficiente de los mercados y el bienestar del consumidor”, cuyo cumplimiento se enmarca en dos funciones, defensa y promoción de la competencia.

El Plan Operativo es un instrumento que asegura el cumplimiento no solo del objetivo de la Institución, sino del conjunto de programas y actividades que se derivan de dichas funciones. La Comisión cuenta con una estrategia definida por los programas operativos anuales, los cuales incluyen las acciones institucionales y las metas programadas.

Dichas acciones responden a las necesidades definidas en las líneas estratégicas establecidas en el Plan y buscan alcanzar los objetivos institucionales. De esta forma, año con año, las áreas de la Comisión realizan proyectos enfocados en el cumplimiento de la política de competencia, así como en su esquema de planeación institucional.

El POA-2020 se fundamenta en dos (2) grandes programas; (i) Defensa de la Competencia y, (ii) Promoción de la Competencia. Ambos programas apuntan como resultado final a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios para la atracción de inversiones

La planificación Anual para el año 2020 tiene dos propósitos, primero, alinear las acciones de la CDPC a la Visión de País, al Plan de Nación y al Plan de Gobierno, enfatizando en la responsabilidad del Estado en velar por el buen funcionamiento de

los mercados y la competencia, mediante la inclusión del lineamiento estratégico “Competitividad”, en el cual la competencia tiene un papel protagónico y, segundo, contribuir a mejorar la posición de Honduras en el Índice de Competitividad Global (ICG).

II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CDPC

1. **MISIÓN:** Somos la institución rectora de la política de competencia que promueve y protege su ejercicio, ejecutando acciones orientadas a procurar el funcionamiento eficiente del mercado y el bienestar del consumidor, contribuyendo al alcance del desarrollo económico del país.
2. **VISIÓN:** La COMISION PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC) será reconocida, a nivel nacional e internacional, por su credibilidad e imparcialidad para promover y proteger el ejercicio de la libre competencia, procurando el funcionamiento eficiente del mercado y contribuyendo al desarrollo económico del país y a mejorar su posición en el índice global de competitividad escalando a la posición 70 para el año 2022.
3. **VALORES:** Son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de la CDPC y permiten crear las pautas de comportamiento. Siendo los valores parte importante para el cumplimiento de la visión y la misión se han definido cuatro y se detallan en la figura siguiente:
 - a. **Compromiso:** en la CDPC tenemos colaboradores comprometidos a poner al máximo sus capacidades para cumplir con todo aquello que se les ha confiado.
 - b. **Liderazgo:** Capaces de influir de forma positiva en las personas haciendo su trabajo con entusiasmo en el logro de las metas y objetivos.
 - c. **Ética:** colaboradores con un comportamiento correcto y honesto actuando de manera responsable ante las diversas situaciones.
 - d. **Profesionalismo:** siendo objetivos y efectivos en las actividades que desempeñan.

III. ESTRATEGIA DE GOBIERNO

Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la definición de un amplio programa económico de mediano plazo. Mejorando indicadores de competencia y de protección a los consumidores, indicando la facilidad para hacer negocios en Honduras.

IV. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Esta estrategia pretende que los mercados funcionen bajo reglas de competencia y que la sociedad hondureña conozca y se empodere de los derechos y beneficios de la

competencia, con productos finales como: (i) mercados sanos y funcionando bajo las reglas de competencia; (ii) una sociedad más conocedora y empoderada de los derechos y beneficios de la competencia y; (iii) Mercados eficientes sin distorsiones que limitan el proceso de libre competencia.

V. OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Disminuir la generación de prácticas y conductas anticompetitivas con cambios positivos en la eficiencia de los mercados y el bienestar de los consumidores.
2. Generar espacios de comunicación y formación para fomento de la cultura de la competencia en gremios, representantes del sector público, universidades, agentes económicos y consumidores para una sociedad más conocedora y empoderada de los derechos y beneficios de la competencia.
3. Fomentar la libre competencia mediante Actividades de Abogacía.

VI. OBJETIVOS OPERATIVOS Y ESPECÍFICOS

1. Aplicar la ley en pro de la defensa de la competencia.
2. Realizar acciones de abogacía para promover la libre competencia.
3. Realizar acciones de difusión y de abogacía para generar cultura de competencia.
4. Realizar acciones para conocer la estructura y funcionamiento de los mercados.
5. Desarrollar acciones mediáticas para promover y defender la competencia.
6. Mejorar el índice de competencia local, en el marco del índice de competitividad global-ICG
7. Mejorada la percepción de cultura de la competencia en la sociedad hondureña.

VII. CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

A. DEFENSA DE LA COMPETENCIA

1. Concentraciones Económicas: No hay metas para el segundo trimestre. Sin embargo, en el trimestre se analizó y aprobó una (1) operación de concentración económica.
2. Investigaciones de Oficio: Cumplida en 0% la meta trimestral respecto a la meta programada.
3. Investigaciones por Denuncia. Sin metas previstas para el segundo trimestre.

Es importante señalar que en lo relativo al programa de defensa de la competencia, la mayoría de actividades se inician a principio del año, sin embargo, se culminan entre el segundo y cuarto trimestre del año.

En ese sentido, la programación de metas para el segundo trimestre está referida solamente a las investigaciones por oficio. Otro elemento importante de señalar es que las investigaciones de oficio son procedimientos que se activan cuando se tienen indicios de posible realización de prácticas anticompetitivas, por ello se

monitorea constantemente el funcionamiento de los mercados y los agentes económicos.

Otro elemento importante de señalar es que las operaciones de concentración económica son acciones de los agentes económicos privados que en caso de superar ciertos umbrales económicos las mismas deben ser notificadas a la Comisión. De ahí que, la ejecución o cumplimiento de esta actividad no depende directamente de la CDPC puesto que el proceso de notificación de concentraciones económicas es una acción que depende de los agentes económicos y está en relación a las estrategias de mercado de cada una de ellas. Dicho lo anterior, el procedimiento para resolver la concentración económica ejecutada concluyó a comienzos del mes de abril, es decir, una vez se rehabilitaron los procedimientos administrativos de la CDPC, tras la suspensión temporal de actividades institucionales debido a la pandemia.

De igual manera lo relacionado con las denuncias por presuntas prácticas anticompetitivas que son acciones de los agentes económicos privados cuando estiman que son vulnerados sus derechos.

De esta manera, la programación de metas para el programa de Defensa de la Competencia alcanzó una ejecución del 100%.

B. PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

1. Capacitación a Gremios Empresariales: 67% de cumplimiento de la meta trimestral de los 3 eventos programados para el trimestre.
2. Capacitación a Representantes del sector Público: 0% de cumplimiento de la meta programada.
3. Capacitación a Universidades: 167% de cumplimiento de los 2 eventos programados para este trimestre.
4. Socialización de guía de competencia para asociaciones: 0% de cumplimiento de la meta programada.
5. Socialización de resultados de estudios e investigaciones: No se programaron metas para este trimestre.
6. Publicaciones y Notas Periodísticas: 100% de cumplimiento de la meta trimestral de 9 publicaciones y notas periodísticas.
7. Estudios de Mercado: No se previeron metas para el segundo trimestre.
8. Recomendaciones de política pública. No se previeron metas para el segundo trimestre.
9. Resultados de Estudios e Investigaciones publicados en Medios Escritos: No hay metas previstas para este trimestre.
10. Consultas técnicas de instituciones públicas, redes internacionales de competencia, agencias pares e instituciones académicas sobre la aplicación del derecho de la competencia: 136% de cumplimiento de las 11 consultas programadas para este trimestre.

11. Opiniones y consultas de agentes económicos sobre la aplicación de la ley de competencia, elaborados: 100% de cumplimiento de la meta trimestral en relación a la meta programada de 2 opiniones o consulta sobre aspectos de la aplicación de la normativa de competencia.
12. Notas técnicas sobre distintos mercados con enfoque pro competitivo, elaboradas: 0% de cumplimiento de la meta programada para el trimestre.

En términos de promoción de la competencia, el cumplimiento de las metas ascendió a un 103% al cumplirse 33 de las 32 actividades programadas para el segundo trimestre. Lo anterior en parte a la suspensión de labores por el estado de excepción a partir de la segunda quincena del mes de marzo a raíz de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.

En general, el cumplimiento total de las metas trimestrales de los dos programas institucionales alcanzó una ejecución global del 103% de lo programado.

Objetivo Operativo - Producto	Programado	Ejecutado
Mercados ordenados y eficientes, funcionando bajo reglas de competencia		
Análisis de Concentraciones Económicas para determinar los posibles efectos sobre la competencia realizados	0	1
Investigaciones de Oficio por presuntas prácticas anticompetitivas realizadas	1	0
Investigaciones por Denuncia de presuntas prácticas anticompetitivas o realizadas	0	0
Eventos de promoción realizados para el fomento de la cultura de competencia en la sociedad hondureña		
Capacitaciones sobre mejores prácticas para incentivar la competencia a Gremios (productores, empresariales, profesionales, consumidores, eventos regionales, talleres, etc.) realizadas	3	2
Capacitación en procesos de compras pro competitivos y guía para hacedores de política, entre los Representantes del Sector Publico realizadas.	1	0
Capacitación sobre derecho de la competencia a Universidades Nacionales realizadas.	3	5
Socialización de guía de competencia para asociaciones empresariales y gremiales realizadas.	2	0
Socialización de resultados de estudios de mercado sectoriales e investigaciones por la realización de prácticas anticompetitivas realizadas	0	0
Publicaciones y notas periodísticas	9	9
Acciones de promoción o abogacía de la competencia con efectos pro competitivos		
Estudios de Mercado realizados	0	0
Recomendaciones de política a instituciones públicas, entes reguladores, agentes económicos y asociaciones generadas	0	0
Resultados de Estudios e Investigaciones publicados en Medios Escritos	0	0
Consultas técnicas de instituciones públicas, redes internacionales de competencia, agencias pares e instituciones académicas sobre la aplicación del derecho de la competencia y funcionamiento institucional evacuadas	11	15
Opiniones y consultas de agentes económicos sobre la aplicación de la ley de competencia elaborados	2	2
Notas técnicas sobre distintos mercados con enfoque pro competitivo elaboradas	1	0

VIII. INFORMES FINANCIEROS

I. Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia Estado de Resultado Al 30 de Junio del 2020

Objeto	Descripción	Valor L	Total
5	INGRESOS		13,931,145.80
55	Donaciones y Transferencias		
5531	Transferencias Corrientes del Sector Público	1,472,410.90	
56	OTROS INGRESOS		
561	Otros Ingresos	12,458,734.90	
6	GASTOS		(14,383,274.41)
61	Gastos de Consumo		
6111	Remuneraciones	12,478,000.15	
6121	Servicios No Personales	1,674,148.49	
6131	Materiales y Suministros	13,313.44	
6132	Materiales y Suministros diversos	35,445.30	
615	Depreciación, Amortización y Agotamiento	182,367.03	
64	Donaciones, Transferencias y Subsidios		
643	Transferencias Corrientes	0.00	
	RESULTADO DEL EJERCICIO		-452,128.61

Ingresos

La CDPC, se aprobó con un presupuesto para el año 2020, por parte del Gobierno central por un valor de L. **26,036,456.00**, correspondientes a fondos nacionales de los cuales al mes de Junio del 2020, se han recibido L **12,458,734.90**, equivalente al 47.85% y se aprobaron L **12,166,866.00** correspondientes a fondos propios de los cuales al mes de Junio del 2020, se han recibido L 1,472,410.90, equivalente al 12.10%.

Egresos Contable

Los gastos para el Segundo trimestre del año 2020, son equivalentes a L. **14,383,274.41** de los cuales el 86.75% corresponde a Remuneraciones, 11.64% servicios no personales, el 0.09% a materiales y suministros, 0.25 materiales y suministros diversos y 1.27 en Depreciación, amortización y agotamiento.

Presupuestos

El total de gastos presupuestados para el Segundo trimestre ascienden a L. **7,822,172.19** equivalente al 78.3% del presupuesto trimestral, detallándose;

Objeto	Denominación	EJECUTADO			PRESUPUESTADO			%
		1 trimestre	2 trimestre	Total	1 Trimestre	2 Trimestre	Total	
10000	Servicios Personales	6,429,735.47	6,950,835.01	13,380,570.48	6,606,011.00	7,426,686.00	14,032,697.00	105%
20000	Servicios No personales	802,811.31	871,337.18	1,674,148.49	987,324.00	2,388,324.00	3,375,648.00	202%
30000	Materiales y Suministros	48,758.74	-	48,758.74	89,101.00	126,000.00	215,101.00	23%
40000	Bienes Capitalizables	-	-	-	100,000.00	-	100,000.00	0%
50000	Transferencias y donaciones	-	-	-	-	20,000.00	20,000.00	0%
	TOTAL PRESUPUESTO	7,281,305.52	7,822,172.19	15,103,477.71	7,782,436.00	9,961,010.00	17,743,446.00	

Para el Segundo trimestre el total Ejecutado es por L. **7,822,172.19** el cual se ha ejecutado de la siguiente manera; en el rubro de servicio personales el 88.86%, y en el rubro de servicios no personales en 11.14%

Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Junio del 2020

Cuenta	ACTIVO			
11	Activo Corriente		3,345,234.11	
12	Activo no Corriente		5,297,618.43	
	Total Activos			8,642,852.54
2	PASIVO			
21	Pasivo Corriente		2,292,205.70	
	Total Pasivo			2,292,205.70
3	PATRIMONIO			
311	Capital		6,535,891.55	
314	Resultados		-185,244.71	
	Total Patrimonio			6,350,646.84
	Total Pasivo + Capital			8,642,852.54

A continuación, se detalla el estado de Situación Financiera por Componente:

Activo

Activo corriente:

Se distribuye de la siguiente manera: En caja y bancos a L 1,782,914.62, Bienes Inventariables L.455,544.40, valor que corresponde a materiales y suministros existentes, y gastos pagados por adelantado que quedaron provisionados en años anteriores. Para cubrir gastos varios por un valor de L1,106,775.09.

Activo no corriente:

Se distribuye de la siguiente manera: Instalaciones L 2,275,507.23, Maquinaria y equipo L 1,760,284.73, Equipo de transporte L 1,179,056.71, Equipo de Comunicaciones L 81,769.76 y Libros, Revistas y otros Coleccionables L 1000.00.

Pasivo y Patrimonio:

El pasivo a corto plazo suma en total L 2,292,205.70, valor que corresponde a deudas patronales como; SAR, IHSS. INJUPEMP, INFOP, servicios Públicos, gastos provisionados, correspondientes al Segundo Trimestre del 2020.

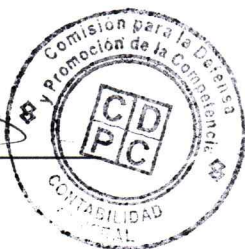
Patrimonio que es el capital L. 6,535,891.55 (mas) Resultados L -185,244.71, siendo un total del pasivo y patrimonio de L 8,642,852.54.


 LIC. KENIA MENDOZA
 Directora Administrativa

		Ejercicio Actual al 30 de Junio
1	ACTIVO	
11	Activo Corriente	
1111	Efectivo y Equivalentes	1,782,914.62
11111	Caja	20,000.00
11124	Bancos	1,762,914.62
1151	Inventarios	455,544.40
11512	Bienes Inventariables	455,544.40
1161	Otros Activos Corrientes	1,106,775.09
11611	Otros Activos Corrientes	1,106,775.09
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>3,345,234.11</u>
123	Propiedad, Planta y Equipo No Consecionado	5,297,618.43
12351	Instalaciones	2,275,507.23
124	Maquinaria y Equipo	
1241	Maquinaria y Equipo	1,760,284.73
1244	Equipo de Transporte	1,179,056.71
12461	Equipo de comunicaciones	81,769.76
1261	Otros Bienes	
12621	Libros, Revistas y Otros Coleccionables	1,000.00
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>5,297,618.43</u>
	TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>8,642,852.54</u></u>
	PASIVO	
21	PASIVO CORRIENTE	
211	Cuentas por Pagar	1,271,816.56
2111	Cuentas por Pagar	1,637.88
2112	Remuneraciones por Pagar	29.39
2113	Aportes y Retenciones por Pagar	163,374.20
2119	Otras Cuentas por Pagar	1,106,775.09
214	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores	1,020,389.14
2141	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores	10,010.75
2142	Sueldos por Pagar de Ejercicios Anteriores	1,010,378.39
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>2,292,205.70</u>
	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0.00</u>
	TOTAL PASIVO	<u><u>2,292,205.70</u></u>
3	PATRIMONIO	
31	Hacienda Pública	
311	Capital	6,535,891.55
3111	Capital	6,535,891.55
314	Resultados	-187,244.71
3141	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	266,883.90
3142	Resultados del ejercicio	-454,128.61
	TOTAL PATRIMONIO	<u>6,348,646.84</u>
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>8,640,852.54</u></u>

FIRMA

NOMBRE: CINDY MARIBY LOPEZ
CONTADORA GENERAL



FIRMA

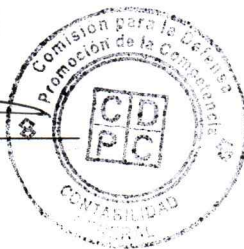
NOMBRE: KENIA MENDOZA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



		Ejercicio Actual 30/06/2020
5	INGRESOS	
52	Ingresos no Tributarios	1,472,410.90
521	Impuestos Indirectos	1,472,410.90
5211	Tasas	1,472,410.90
55	Donaciones y Transferencias	12,458,734.90
553	Transferencias Corrientes	12,458,734.90
5531	Transferencias Corrientes del Sector Público	12,458,734.90
56	Otros Ingresos	0.00
561	Otros Ingresos	0.00
5612	Ingresos Varios	0.00
	TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	<u>13,931,145.80</u>
6	GASTOS	
61	Gastos de Consumo	14,383,274.41
611	Servicios Personales	12,478,000.15
6111	Remuneraciones	12,478,000.15
61111	Sueldos y Salarios	11,343,172.97
61112	Contribuciones Patronales	1,134,827.18
612	Servicios no Personales	1,674,148.49
61211	Servicios Basicos	119,914.31
61212	Alquileres y Derechos	901,212.95
61231	Mantenimientos y reparacion de Bienes	204,582.13
61241	Mantenimientos y reparacion de Maquinaria y equipo	64,431.25
61251	Servicios Tecnicos y Profesionales	46,400.00
61261	Servicios Comerciales y Financieros	304,767.66
61271	Pasajes, viaticos y otros gastos de viaje	32,840.19
613	Materiales y Suministros	48,758.74
61311	Productos alimenticios, agropecuarios	3,612.19
61313	Productos de papel y Carton	9,501.25
61315	Productos quimicos	200.00
615	Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos No Concesionados	182,367.03
6151	Depreciación de la Propiedad	26,857.56
6152	Depreciación Maquinaria y Equipo	155,509.47
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	<u>14,383,274.41</u>
71	Cuentas de Cierre	
711	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	<u>-452,128.61</u>

FIRMA

NOMBRE: CINDY MARIBY LOPEZ
 CONTADORA GENERAL



FIRMA

NOMBRE: KENIA MENDOZA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA





República de Honduras

Etapa: PRECOMPROMISO
Estado : ELABORADO

REPORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO MENSUAL
INSTITUCION OBJETO DEL GASTO

Fecha Desde : 01/04/20 Hasta : 30/06/20



07/08/2020 22:47:43
Gestión: 2020

R_EGA_10_MENSUAL_INS

		Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Ins:	0514 Comisión Para La Defensa Y La Promoción de la Competencia	2,051,041.21	2,140,514.29	3,630,616.69	7,822,172.19
Obj:	11100 Sueldos Básicos	1,461,657.26	1,463,456.90	1,503,204.73	4,428,318.89
Obj:	11510 Decimotercer Mes	.00	6,005.56	.00	6,005.56
Obj:	11520 Decimocuarto Mes	50,000.00	6,005.56	1,471,891.91	1,527,897.47
Obj:	11600 Complementos	83,333.34	47,666.67	20,884.28	151,884.29
Obj:	11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecut	187,628.29	189,439.34	187,628.29	564,695.92
Obj:	11750 Contribuciones para Seguro Social	19,738.46	.00	39,476.92	59,215.38
Obj:	11760 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	15,429.39	15,197.62	30,523.82	61,150.83
Obj:	16200 Compensaciones	.00	.00	151,666.67	151,666.67
Obj:	21110 Suministro De Energía EléCtrica	16,417.36	14,761.28	11,664.28	42,842.92
Obj:	21200 Agua	.00	.00	1,254.00	1,254.00
Obj:	21420 Telefonía Fija	2,465.31	.00	6,293.51	8,758.82
Obj:	22100 Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	147,047.94	147,122.65	146,873.20	441,043.79
Obj:	23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	32,925.16	32,970.18	32,950.88	98,846.22
Obj:	23350 Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	12,934.25	12,941.23	.00	25,875.48
Obj:	23500 Limpieza, Aseo y Fumigación	7,475.00	.00	.00	7,475.00
Obj:	24500 Servicios de Capacitación	.00	23,200.00	.00	23,200.00
Obj:	25400 Primas y Gastos de Seguro	.00	181,747.30	.00	181,747.30
Obj:	25700 Servicio de Internet	13,989.45	.00	26,304.20	40,293.65
	TOTAL GENERAL:	2,051,041.21	2,140,514.29	3,630,616.69	



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

SECTOR PUBLICO DESCENTRALIZADO
EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO-PRESUPUESTO
RELACION DE PERSONAL MES DE ABRIL 2020
Sueldos Mensuales en Lempiras

No.	CONCEPTOS	CDPC		SEXO MASCULINO		SEXO FEMENINO	
		No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos
A	PERSONAL PERMANENTE	36	1434,605.37	17	693,278.95	19	741,326.42
1	Ejecutivos	3	450,000.00	1	150,000.00	2	300,000.00
2	Universitarios	0	-				
3	Técnicos	22	787,278.95	10	465,278.95	12	322,000.00
4	Docente	0	-	0	-	0	-
5	Docente administrativo	0	-	0	-	0	-
6	Médico	0	-	0	-	0	-
7	Paramédico	0	-	0	-	0	-
8	Administrativos	5	132,000.00	2	32,000.00	3	100,000.00
9	De Obra	0	-	0	-	0	-
10	De Servicio	6	65,326.42	4	46,000.00	2	19,326.42
11	De Seguridad	0	-	0	-	0	-
B	VACANTES		-	0	-	0	-
	TOTAL (A+B)	36	1434,605.37	17	693,278.95	19	741,326.42
C	PERSONAL TEMPORAL	1	25,000.00	1	25,000.00	0	-
1	Por Contrato (Eventual Mensual)	0	-	1	25,000.00	0	-
2	Por Jornal (Eventual Semanal)	0	-	0	-	0	-
	TOTAL (A+B+C)	37	1459,605.37	18	718,278.95	19	741,326.42

file:Reporte Recurso Humano



Cindy Lopez
Contadora General



Kenia Mendoza
Directora Administrativa



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

SECTOR PUBLICO DESCENTRALIZADO
EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO-PRESUPUESTO
RELACION DE PERSONAL MES DE MAYO 2020
Sueldos Mensuales en Lempiras

No.	CONCEPTOS	CDPC		SEXO MASCULINO		SEXO FEMENINO	
		No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos
A	PERSONAL PERMANENTE	36	1434,605.37	17	693,278.95	19	741,326.42
1	Ejecutivos	3	450,000.00	1	150,000.00	2	300,000.00
2	Universitarios	0	-				
3	Técnicos	22	787,278.95	10	465,278.95	12	322,000.00
4	Docente	0	-	0	-	0	-
5	Docente administrativo	0	-	0	-	0	-
6	Médico	0	-	0	-	0	-
7	Paramédico	0	-	0	-	0	-
8	Administrativos	5	132,000.00	2	32,000.00	3	100,000.00
9	De Obra	0	-	0	-	0	-
10	De Servicio	6	65,326.42	4	46,000.00	2	19,326.42
11	De Seguridad	0	-	0	-	0	-
B	VACANTES		-	0	-	0	-
	TOTAL (A+B)	36	1434,605.37	17	693,278.95	19	741,326.42
C	PERSONAL TEMPORAL	1	25,000.00	1	25,000.00	0	-
1	Por Contrato (Eventual Mensual)	0	-	1	25,000.00	0	-
2	Por Jornal (Eventual Semanal)	0	-	0	-	0	-
	TOTAL (A+B+C)	37	1459,605.37	18	718,278.95	19	741,326.42

file:Reporte Recurso Humano

Cindy Lopez
Contadora General

Kenia Mendoza
Directora Administrativa

SECTOR PUBLICO DESCENTRALIZADO
EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO-PRESUPUESTO
RELACION DE PERSONAL MES DE JUNIO 2020
Sueldos Mensuales en Lempiras

No.	CONCEPTOS	CDPC		SEXO MASCULINO		SEXO FEMENINO	
		No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos
A	PERSONAL PERMANENTE	36	1434,605.37	17	693,278.95	19	741,326.42
1	Ejecutivos	3	450,000.00	1	150,000.00	2	300,000.00
2	Universitarios	0	-				
3	Técnicos	22	787,278.95	10	465,278.95	12	322,000.00
4	Docente	0	-	0	-	0	-
5	Docente administrativo	0	-	0	-	0	-
6	Médico	0	-	0	-	0	-
7	Paramédico	0	-	0	-	0	-
8	Administrativos	5	132,000.00	2	32,000.00	3	100,000.00
9	De Obra	0	-	0	-	0	-
10	De Servicio	6	65,326.42	4	46,000.00	2	19,326.42
11	De Seguridad	0	-	0	-	0	-
B	VACANTES		-	0	-	0	-
	TOTAL (A+B)	36	1434,605.37	17	693,278.95	19	741,326.42
C	PERSONAL TEMPORAL	1	25,000.00	1	25,000.00	0	-
1	Por Contrato (Eventual Mensual)	0	-	1	25,000.00	0	-
2	Por Jornal (Eventual Semanal)	0	-	0	-	0	-
	TOTAL (A+B+C)	37	1459,605.37	18	718,278.95	19	741,326.42

file:Reporte Recurso Humano

Cindy Lopez
Contadora General

Kenia Mendoza
Directora Administrativa



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

DETALLE DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE FONDOS NACIONALES SEGUNDO TRIMESTRE 2020

SEGUNDO TRIMESTRE	FECHA EN QUE SE RECIBIO LA TRANSFERENCIA	N° DE PAGO	DESCRIPCION RUBRO DEL INGRESO	MONTO RECIBIDO	COMENTARIO
			FONDOS NACIONALES		
	23/04/2020	557	Transferencia mes de Abril del 2020	2746,581.00	En el segundo Trimestre no se recibieron las transferencias del mes de Junio.
	03/06/2020	756	Transferencia parcial del mes de Mayo	1472,410.90	
			TOTAL RECIBIDO POR FONDOS NACIONALES	4218,991.90	
	-				



Elaborado por
Cindy Mariby Lopez
Contadora General



Aprobado por
Kenia Mendoza
Directora Administrativa

COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

DETALLE DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE FONDOS PROPIOS SEGUNDO TRIMESTRE 2020

SEGUNDO TRIMESTRE	FECHA EN QUE SE RECIBIO LA TRANSFERENCIA	N° DE PAGO	DESCRIPCION RUBRO DEL INGRESO	MONTO RECIBIDO	COMENTARIO
			FONDOS PROPIOS		
	01/06/2020	744	Transferencias, correspondiente a Concentraciones Economicas	1472,410.90	Estan pendientes de recibir el valor de L 12,960,788.10.
			TOTAL RECIBIDO POR FONDOS PROPIOS	1472,410.90	
	-				

Elaborado por
Cindy Mariby Lopez
Contadora General

Aprobado por
Kenia Mendoza
Directora Administrativa